

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan no otorgo en el segundo trimestre del año 2020, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones otorgadas, dada la naturaleza jurídica de este sujeto, conforme al artículo 4 del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" en fecha 29 de agosto de 1997.